

ESTADO ELECTRONICO: **No. 179** DE FECHA: 19 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES (2023)

EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO SE FIJA HOY DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO (08:00 AM) Y SE DESFIJA A HOY DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM).

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE	FECHA PROV.	ACTUACIÓN	DOCUM. A NOTIF.	MAGISTRADO PONENTE
25000-23-42-000-2013-02717-00	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	NACION- RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRACION JUDI	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/12/2023	AUTO QUE ORDENA ARCHIVAR PROCESO	CGC- ARCHIVO DEL PROCESO	MAGISTRADO TRANSITORIO - SEC2-SUB D - JAVIER ALFONSO ARGOTE ROYERO

EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO SE FIJA HOY DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO (08:00 AM) Y SE DESFIJA A HOY DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM).


CAMILO ANDRÉS BENGAS PRIETO
OFICIAL MAYOR CON FUNCIÓN DE SECRETARIO
Subsección D
Bogotá, D.C.
Tribunal Administrativo de Cundinamarca



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
- SALA TRANSITORIA - SECCIÓN SEGUNDA -**

Magistrado Ponente: JAVIER ALFONSO ARGOTE ROYERO

Bogotá D.C., cuatro (4) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicación número: 25000234200020130271702

Actor: Oscar Fernando Yaya Peña

Demandado: Nación – Rama Judicial

Referencia: Nulidad y restablecimiento del derecho

Por Secretaría **ordénase** el archivo del expediente, previo saneamiento de la cuenta de gastos del proceso¹ y las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JAVIER ALFONSO ARGOTE ROYERO
Magistrado Ponente**

¹ Circular N° 2 de 26 de abril de 2019 emanada de la Presidencia de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.